	<p style="text-align: center;">COMUNICACION INTERNA</p>	<p style="text-align: center;">F-GD-31</p>	Versión 02
			Fecha: 07/04/2022

Medellín, 13/12/2022



<p><i>Para:</i> CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO</p>	<p>Dependencia: GERENCIA</p>
<p><i>De:</i> MARTHA YOLIMA FIGUEROA ARGOTE</p>	<p>Dependencia: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>

**Asunto: Informe de gestión de PQRSDf para el período de noviembre de 2022**

Con el objetivo de hacer seguimiento institucional a la gestión de PQRSDf recibidas en Indeportes Antioquia, radicadas entre el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022, se presenta el siguiente informe en dónde se detalla el comportamiento para las 146 comunicaciones tipificadas como tal.

El CADA de Indeportes Antioquia elabora el informe de seguimiento con el objetivo de entregar a la alta dirección de Indeportes Antioquia el insumo que le permita evaluar la interacción con sus grupos de valor a través de gestión de las PQRSDf que recibe la entidad. Todo en el marco del procedimiento regulado en la resolución 2021000253 del 21 de mayo de 2021.

De manera detallada se presenta la gestión realizada a cada uno de los radicados desde el inicio hasta el final de la ruta.


Datos generales del informe	
<b>Objeto</b>	Informar sobre el estado actual de gestión de las PQRSDf recibidas, radicadas y direccionadas por el Centro de Administración de Documentos y Archivo –CADA- durante el mes de noviembre de 2022, según los tiempos establecidos en el procedimiento institucional P-GD-03
<b>Alcance</b>	Todas las PQRSDf recibidas, radicadas y direccionadas por el Centro de Administración Documental y Archivo – CADA- dentro del período evaluado.
<b>Período de medición</b>	Noviembre 1 al 30 de 2022



CO-SC5133-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co

	<p style="text-align: center;">COMUNICACION INTERNA</p>	<p style="text-align: center;">F-GD-31</p>	Versión 02
			Fecha: 07/04/2022

<b>Fuente de información</b>	Sistema de información Mercurio. Reporte generado el 1 de diciembre con corte a las 7:30 a.m.
<b>PQRSD radicadas</b>	146
<b>Fecha de informe</b>	Diciembre 7 de 2022

Durante el mes de noviembre de 2022, el Centro de Administración Documental y Archivo – CADA- recibió, radicó, clasificó y direccionó 146 comunicaciones tipificadas como PQRSD.

El procedimiento institucional P-GD-03 establece como límite de gestión de PQRSD un plazo de 10 días hábiles, en ese sentido se encuentra la parametrización actual del sistema de gestión documental Mercurio.

**Al hacer una revisión del estado de gestión de los radicados recibidos durante noviembre encontramos que el índice de respuesta dentro del procedimiento se ubica en un 33%. El indicador respecto del mes anterior bajo del 46% registrado en octubre.**

Las 59 PQRSD respondidas dentro del mes, pero que exceden los tiempos del procedimiento se distribuyen entre las dependencias de la siguiente manera: 18 de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros, 16 de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, 6 de la Oficina Asesora de Control Interno, 7 de la Oficina Asesora de Jurídica, 4 de la Oficina Asesora de Planeación, 4 de la Subgerencia Administrativa y Financiera, 2 de la Oficina de Medicina Deportiva, 1 de Gerencia, 1 de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

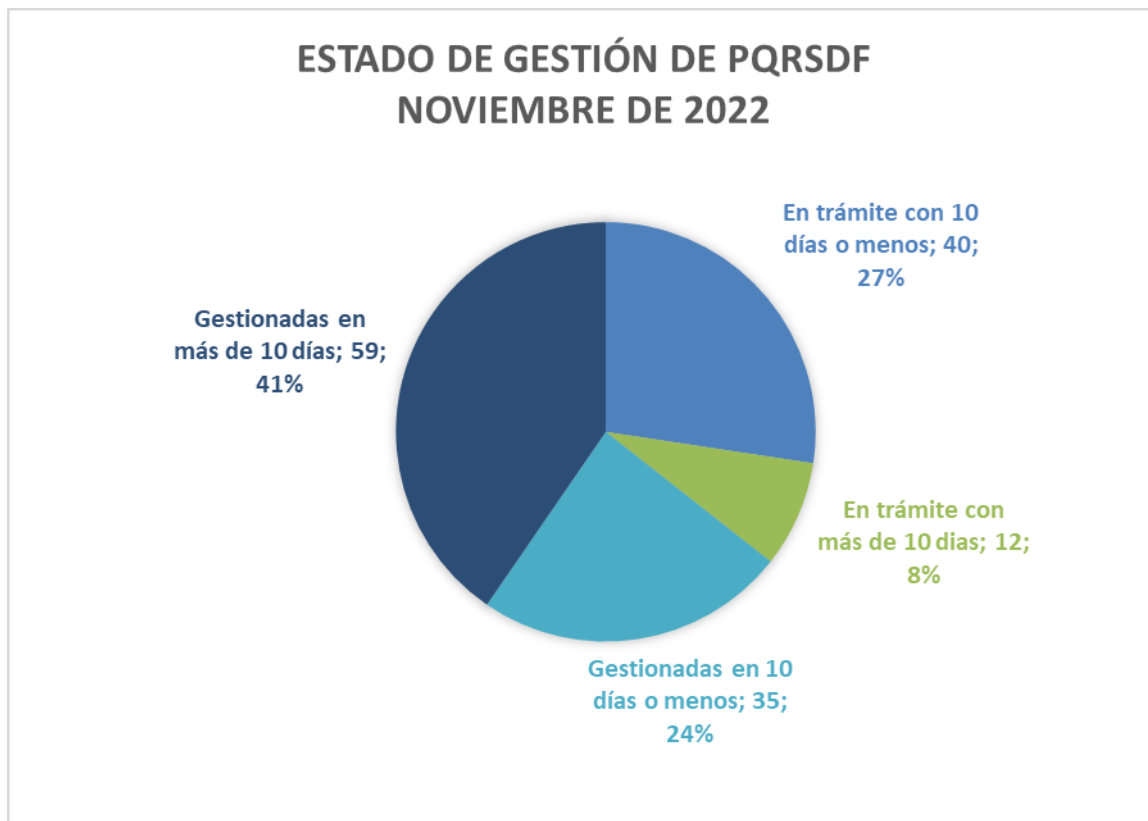
En estos casos, los tiempos de respuesta oscilaron entre los 11 y 19 días, afectando de esta manera el comportamiento del indicador.



CO-SC5133-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co




El cuadro siguiente evidencia el estado de la ruta general de radicados por cada dependencia.

Estado de gestión de PQRSDF por dependencia durante noviembre de 2022			
Dependencia	En ruta <sup>1</sup>	Gestionadas <sup>2</sup>	Total
Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	24	20	44
Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros	2	27	29
Subgerencia Administrativa y Financiera	3	19	22
Oficina Asesora de Jurídica	8	8	16
Gerencia	9	1	10
Oficina Asesora de Control Interno		10	10

<sup>1</sup> Radicados que se encuentran sin resolver dentro o fuera de los tiempos.

<sup>2</sup> Radicados gestionados, dentro o fuera, de los tiempos establecidos en el Workflow de PQRSDF dentro del plazo.

	COMUNICACION INTERNA	F-GD-31	Versión 02
			Fecha: 07/04/2022

Oficina de Talento Humano	5	1	6
Oficina Asesora de Planeación		5	5
Oficina Asesora de Comunicaciones	1	1	2
Oficina de Medicina Deportiva		2	2
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>94</b>	<b>146</b>

Las Subgerencias de Fomento y Desarrollo Deportivo, Altos Logros y Administrativa y Financiera continúan concentrando la mayor parte de radicados a su cargo para gestión.

En general se observa un regular nivel de gestión por parte de las dependencias a la hora de responder las PQRSD que son de su competencia. El índice de respuesta institucional, para el período evaluado, se ubica en 33%. Esto teniendo en cuenta que los demás radicados se encuentran 27% dentro de los tiempos<sup>3</sup>

A continuación, se presenta un balance detallado de la gestión de la ruta de PQRSD para el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022.

## 1. Canales de recepción de las PQRSD

Los canales de recepción de PQRSD que dispone Indeportes Antioquia para la recepción y radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias o Felicitaciones, son los siguientes:

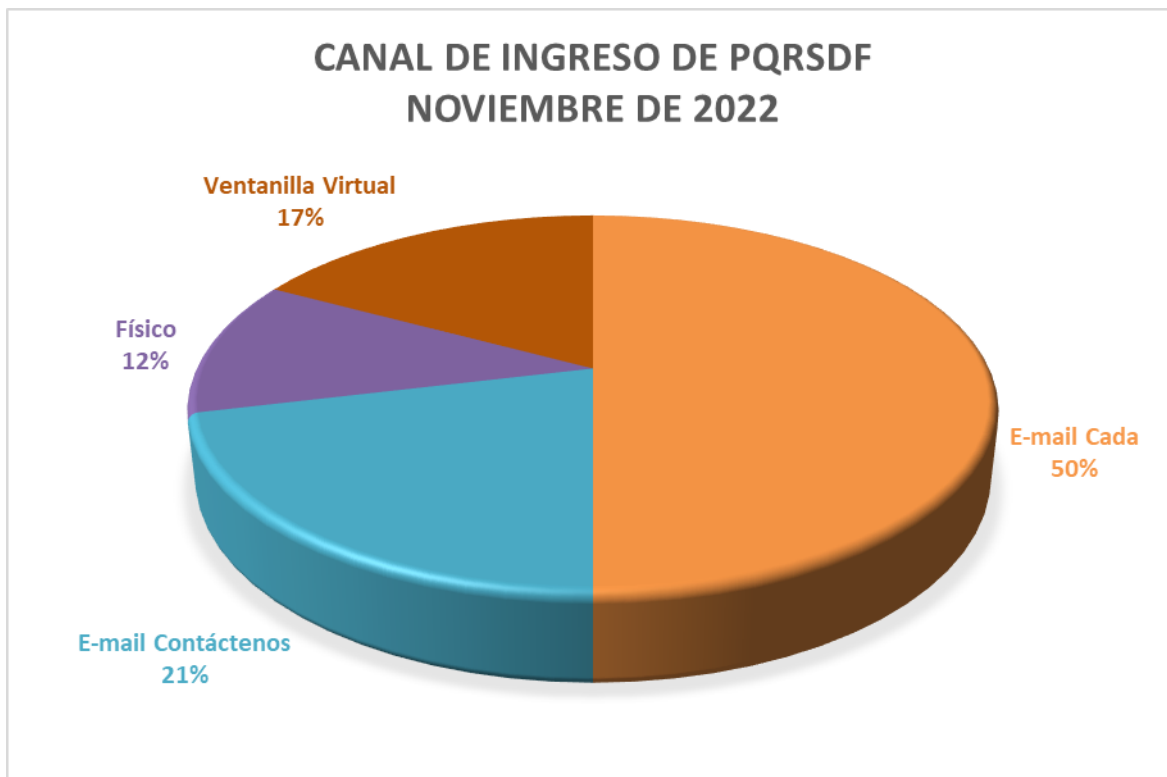
- ✓ Buzón institucional: [contactenos@indeportesantioquia.gov.co](mailto:contactenos@indeportesantioquia.gov.co)
- ✓ Ventanilla virtual de radicación:  
<https://www.indeportesantioquia.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/>
- ✓ Ventanilla Única de Correspondencia: Calle 48 70-180 Centro de Administración Documental y Archivo CADA

Además, llegan comunicaciones al buzón del Centro de Administración Documental y Archivo CADA: [cada@indeportesantioquia.gov.co](mailto:cada@indeportesantioquia.gov.co), estas son igualmente recibidas y radicadas. Este medio sigue siendo el principal para el recibo de este tipo de comunicaciones, toda vez que los grupos de valor ya han tenido contacto con el Instituto por este medio y lo reconocen como el más eficiente.

El comportamiento de los canales para el mes de noviembre de 2022, en términos de recepción porcentual fue el siguiente:

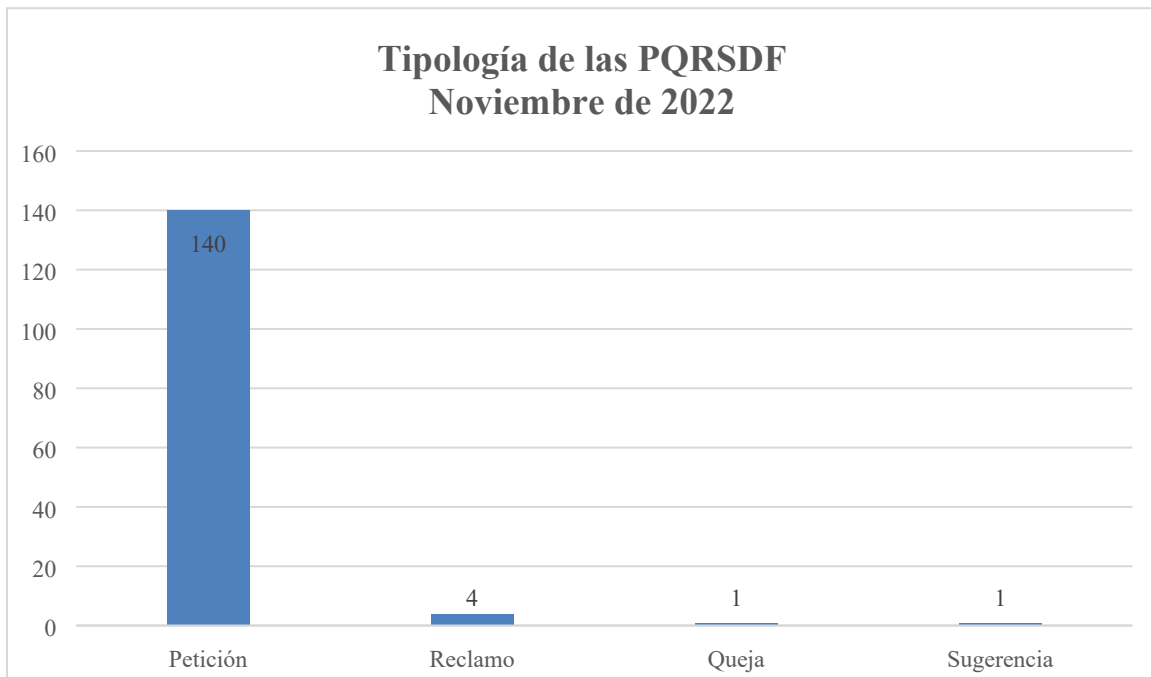
<sup>3</sup> Con respecto a los tiempos establecidos se entiende como plazo máximo 10 días, establecido para la gestión de cada PQRSD por parte de la dependencia competente.





## 2. PQRSD por tipología, dependencia y gestión de pasos en la ruta

Los 148 radicados del mes de noviembre se distribuyen así: 140 peticiones, 96%; una (1) queja, 1%, cuatro (4) reclamos, 3%, y una (1) sugerencia, 1%.

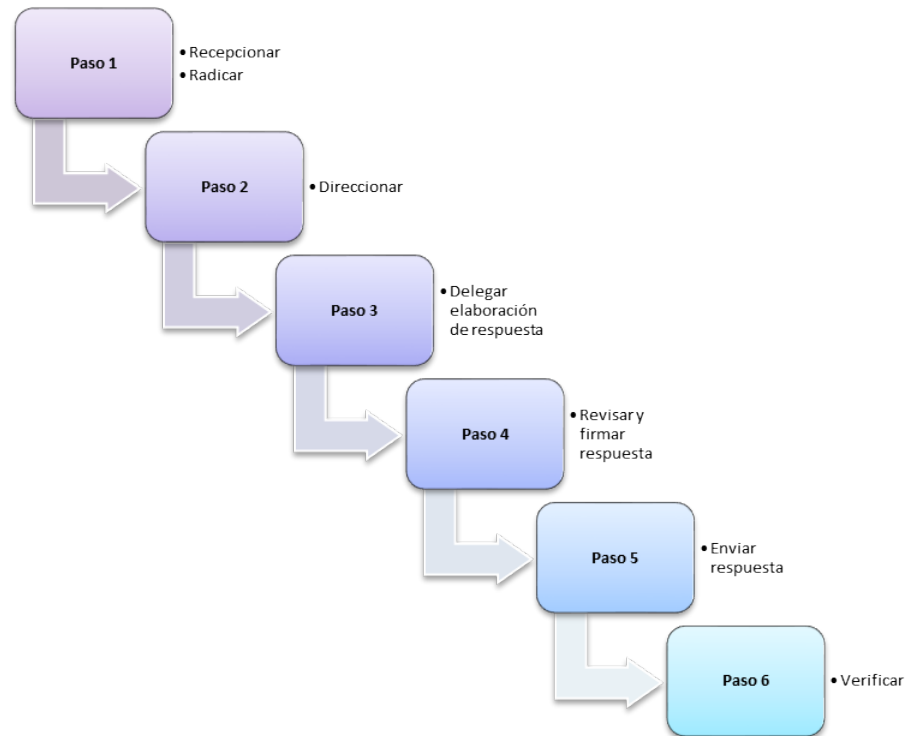


Las diferentes tipologías se distribuyeron, según la temática, en las dependencias de Indeportes Antioquia, tal como se observa en la tabla suministrada a continuación.

Radicación de PQRSDF durante noviembre de 2022						
Dependencia	P	Q	R	S	D	Total
Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	40		3	1		44
Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros	29					29
Subgerencia Administrativa y Financiera	21		1			22
Oficina Asesora de Jurídica	16					16
Gerencia	9	1				10
Oficina Asesora de Control Interno	10					10
Oficina de Talento Humano	6					6
Oficina Asesora de Planeación	5					5
Oficina Asesora de Comunicaciones	2					2
Oficina de Medicina Deportiva	2					2
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>		<b>146</b>

A continuación, se presenta el detalle específico de cada tipología de PQRSDf, en lo referente al estado de gestión de la ruta. Los datos se discriminan por dependencia y paso de la ruta.

Para una mejor comprensión de la información es necesario recordar en qué consiste cada paso de la ruta de PQRSDf establecida en Indeportes Antioquia:



**a. Gestión de Peticiones**

Las peticiones siguen ocupando el primer lugar en frecuencia de radicados en el CADA de Indeportes Antioquia, con un ingreso a la ruta de 140 para el período evaluado, el 96% de los radicados. De estas, 36 se encuentran en ruta y 92 gestionadas (33 dentro del plazo institucional y 59 en más de 10 días), es decir han finalizado la ruta institucional de gestión.

Detalle de la gestión de Peticiones							
Dependencia	Paso1	Paso 2	Paso 3	Paso 4	Paso 5	Paso 6	Total
Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo		4	17			19	40



	COMUNICACION INTERNA	F-GD-31	Versión 02
			Fecha: 07/04/2022

Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros		1		1		27	29
Subgerencia Administrativa y Financiera			2		1	18	21
Oficina Asesora de Jurídica		2	5	1		8	16
Oficina Asesora de Control Interno						10	10
Gerencia		2	4	1	1	1	9
Oficina de Talento Humano			3	1	1	1	6
Oficina Asesora de Planeación						5	5
Oficina Asesora de Comunicaciones			1			1	2
Oficina de Medicina Deportiva						2	2
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>32</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>92</b>	<b>140</b>

#### b. Gestión de Quejas

Una queja (1) fue radicada y su gestión se encuentra pendiente por la oficina de Gerencia. Este corresponde al 1% de los radicados recibidos.

Detalle de la gestión de quejas		
Dependencia	Paso 3	Total
Gerencia	1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Al respecto de la queja, el tema se refiere a inconformidad en la tercerización que viene presentando el ente rector del deporte antioqueño.

#### c. Gestión de Reclamos

Durante el periodo evaluado se recibieron cuatro (4) reclamos y su gestión se encuentra en proceso por parte de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo y Subgerencia Administrativa y Financiera. Este corresponde al 3% de los radicados.


Detalle de la gestión del reclamos			
Dependencia	Paso 3	Paso 6	Total
Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	2	1	3



**Indeportes Antioquia**  
 calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)

CO-SC5133-1



 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	<b>COMUNICACION INTERNA</b>	F-GD-31	Versión 02
			Fecha: 07/04/2022

Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo		1	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

Los temas puntuales de los reclamos se relacionan con la reiteración de solicitud de información correspondiente a los individuos arbóreos que ha sembrado en el municipio de Bello durante los años 2020, 2021 y 2022. Insistencia de solicitud del detalle de desembolso de convenios y reclamo a respuesta de oficio CS-06764-2022.

#### d. **Gestión de Sugerencias**

<b>Detalle de la gestión de las sugerencias</b>		
<b>Dependencia</b>	<b>Paso 3</b>	<b>Total</b>
Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Como sugerencia se manifiesta modificar las fechas establecidas para la final departamental y garantizar que los deportistas puedan participar de varios eventos.

#### e. **Gestión de Denuncias**

Para el período evaluado no se registraron denuncias.

### 3. **PQRSDF con más de 10 de días en ruta**

En este numeral se registran los radicados que no han finalizado la ruta institucional de gestión de PQRSDF, sin respuesta asociada, evidencian un lapso de ingreso, desde su radicación, de más de 10 días, al momento de la generación de este informe.

Se realiza el corte a 10 días, pues según el procedimiento P-GD-03 (versión 7 vigente desde el 21 de mayo de 2021), es el tiempo estipulado como plazo de gestión de los pasos de la ruta y se constituye en la promesa de oportunidad para los grupos de valor. Sin embargo, es competencia de cada Subgerencia y Oficina revisar los radicados que están bajo su responsabilidad y determinar si se encuentran o no vencidos, según la tipología y los plazos estipulados por la ley.


La tabla suministrada a continuación presenta los 12 radicados, que deben ser evaluados y gestionados.



CO-SC5133-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co

	<p style="text-align: center;">COMUNICACION INTERNA</p>	<p style="text-align: center;">F-GD-31</p>	Versión 02
			Fecha: 07/04/2022

Radicado	Fecha	Dependencia	Paso	Días	Trámite
202202008041	01/11/2022	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	3	19	PETICIÓN
202202008058	01/11/2022	Subgerencia Administrativa y Financiera	5	19	PETICIÓN
202202008066	02/11/2022	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	3	18	PETICIÓN
202202008084	02/11/2022	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	3	18	PETICIÓN
202202008157	08/11/2022	Oficina Asesora de Jurídica	2	14	PETICIÓN
202202008180	09/11/2022	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	3	13	PETICIÓN
202202008199	10/11/2022	Gerencia	3	12	PETICIÓN
202202008237	11/11/2022	Gerencia	3	11	PETICIÓN
202202008250	11/11/2022	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	3	11	PETICIÓN
202202008252	11/11/2022	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	3	12	PETICIÓN
202202008267	15/11/2022	Oficina de Talento Humano	3	11	PETICIÓN
202202008297	15/11/2022	Oficina de Talento Humano	3	11	PETICIÓN

#### 4. Acceso a la información y traslado de comunicaciones a otras entidades

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia se relacionan, de los radicados gestionados durante el mes de noviembre de 2022, por cada una de las dependencias se realizó el reporte de los radicados en los cuales se negó el acceso a la información o en los que se dio traslado a otras entidades. A continuación, se detalla la información recolectada en las dependencias.


Dependencia	Radicados donde se negó el acceso a la información	Radicados sobre los que se dio traslado a otras entidades
Gerencia	No reporta	No reporta
Subgerencia Administrativa y Financiera	No reporta	No reporta
Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	No reporta	Solicitud 202202008092 (Traslado 202203006076)



CO-SC5133-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co

	COMUNICACION INTERNA	F-GD-31	Versión 02
			Fecha: 07/04/2022

		Solicitud 202202008251(Traslado202203006226) Solicitud 202202008150 (Traslado 20220300613)
Subgerencia de Altos Logros y Deporte Asociado	No reporta	No reporta
Oficina de Medicina Deportiva	No reporta	No reporta
Oficina de Sistemas	No reporta	No reporta
Oficina de Talento Humano	No reporta	No reporta
Oficina Asesora Jurídica	No reporta	No reporta
Oficina Asesora de Planeación	Radicados 202202003683 y 202202003851	202202008276 - 202102005205 - 202102008576
Oficina de Comunicaciones	No reporta	No reporta
Oficina de Control Interno	No reporta	Radicados 202202007293 y 202202008150

- Radicados donde se negó el acceso a la información para el mes de noviembre: 2
- 
- Radicados que fueron objeto de traslado: 8

## 5. PQRSDf desde la vigencia 2021 pendientes por gestionar

Se encuentran 52 radicados pendientes, de ellos 4 corresponden a PQRSDf sin responder desde la vigencia 2021.

Los demás corresponden a radicados rezagados desde los meses anteriores de 2022, así: 1 de enero, 1 de febrero, 1 de marzo, 1 de abril, 4 de mayo, 3 de junio, 4 de julio, 7 de agosto, 16 de septiembre y 10 de octubre.

Es necesario que las Subgerencias y Oficinas Asesoras hagan seguimiento al tema ya evidenciar la respuesta a cada uno de ellos.



CO-SC5133-1


**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co

No. Radicado	Fecha	Paso	Oficina	Tiempo de Gestión en días
202102004919	27/07/2021	3	Oficina Asesora de Comunicaciones	352
202102006261	15/09/2021	3	Oficina Asesora de Jurídica	316
202102006794	29/09/2021	3	Oficina Asesora de Jurídica	306
202102009132	21/12/2021	3	Subgerencia Administrativa y Financiera	247
202202000201	14/01/2022	3	Equipo de Sistemas e Informática	229
202202000777	14/02/2022	3	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	208
202202001606	18/03/2022	2	Oficina de Medicina Deportiva	184
202202002726	27/04/2022	3	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	156
202202002939	12/05/2022	6	Gerencia	145
202202003402	24/05/2022	3	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	137
202202003437	25/05/2022	6	Gerencia	136
202202003655	31/05/2022	3	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	132
202202003853	14/06/2022	6	Gerencia	122
202202004169	21/06/2022	3	Equipo de Sistemas e Informática	117
202202004360	29/06/2022	5	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	111

202202004549	12/07/2022	3	Oficina de Talento Humano	102
202202004612	14/07/2022	5	Gerencia	100
202202004833	22/07/2022	3	Subgerencia Administrativa y Financiera	94
202202004972	25/07/2022	5	Gerencia	93
202202005181	2/08/2022	5	Gerencia	87
202202005216	3/08/2022	3	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	86
202202005374	10/08/2022	3	Subgerencia Administrativa y Financiera	81
202202005524	18/08/2022	5	Gerencia	75
202202005564	18/08/2022	5	Gerencia	75
202202005791	22/08/2022	5	Gerencia	73
202202006013	29/08/2022	3	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	68
202202006207	7/09/2022	5	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	61
202202006212	7/09/2022	3	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	61
202202006215	8/09/2022	5	Gerencia	60
202202006305	12/09/2022	3	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	58
202202006339	13/09/2022	5	Gerencia	57
202202006355	14/09/2022	3	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	56
202202006387	15/09/2022	4	Gerencia	55

202202006391	15/09/2022	3	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	55
202202006403	16/09/2022	3	Gerencia	54
202202006428	19/09/2022	2	Oficina Asesora de Jurídica	53
202202006441	19/09/2022	3	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	53
202202006699	23/09/2022	3	Oficina de Talento Humano	49
202202006911	27/09/2022	3	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	47
202202006971	27/09/2022	3	Oficina de Talento Humano	47
202202006990	28/09/2022	3	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	46
202202007027	29/09/2022	3	Subgerencia Administrativa y Financiera	45
202202007191	07/10/2022	3	Oficina Asesora de Jurídica	39
202202007260	12/10/2022	3	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	36
202202007266	12/10/2022	5	Gerencia	36
202202007322	18/10/2022	3	Gerencia	32
202202007601	21/10/2022	1	Gerencia	29
202202007800	25/10/2022	5	Oficina Asesora de Jurídica	27
202202007894	26/10/2022	3	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	26

	COMUNICACION INTERNA		F-GD-31	Versión 02
				Fecha: 07/04/2022

202202007909	26/10/2022	3	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	26
202202007913	27/10/2022	3	Oficina Asesora de Jurídica	25
202202008019	31/10/2022	3	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo	23

## 6. Conclusiones y observaciones

- ✓ Los resultados contenidos en el presente informe se basan en la parametrización actual del Sistema de Gestión Documental Mercurio, cuyo workflow viene desde 2021 configurado en un flujo de 10 días, por ello este es el plazo sobre el que se mide la gestión de PQRSDF en el Instituto.
- ✓ Se recuerda que la gestión de PQRSDF es un compromiso institucional establecido en el procedimiento de gestión de PQRSDF. Por ello el sistema de información no permite hacer un barrido de gestión con plazos diferenciados según los tiempos de respuesta aplicables, por ejemplo, a los derechos de petición de información, conceptos o solicitud de copias. Sin embargo, una vez adoptado el procedimiento en 2021, los 10 días se convierten en la promesa de valor de gestión de PQRSD por parte del Instituto. De ahí que todas las dependencias deban ajustarse a este a fin de evidenciar mayor eficacia en la gestión de la ruta.
- ✓ El comportamiento del indicador para el mes de septiembre, con los parámetros de medición adoptados en la entidad, es uno de los más bajos de todo el año ubicado en un 33%. **La baja gestión evidenciada pone en un inminente riesgo reputacional a la entidad.**
- ✓ En lo que concierne a las quejas y los reclamos, las Subgerencias y Oficinas Asesoras que los recibieron deben realizar el análisis de causas respectivo, que permita emprender las mejoras que permitan minimizar la posibilidad de repetición de los mismos, estas cargadas a los planes de mejoramiento asociados a cada proceso.
- ✓ Se reitera la necesidad de que todas las dependencias del Instituto promocionen entre los ciudadanos y grupos de valor, los canales oficiales de contacto, tanto el buzón [contactenos@indeportesantioquia.gov.co](mailto:contactenos@indeportesantioquia.gov.co) como la Ventanilla Virtual de radicación. La tendencia debe ser que el correo del CADA se use solo para la gestión de los temas al interior de la entidad, ya que no está validado como canal oficial de contacto.
- ✓ La optimización de la ruta de PQRSDF debe realizarse de manera conjunta en el



**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co

CO-SC5133-1

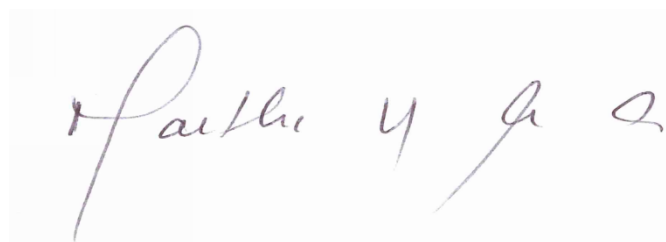
	<p>COMUNICACION INTERNA</p>	<p>F-GD-31</p>	<p>Versión 02</p>
			<p>Fecha: 07/04/2022</p>

Instituto, por ello se invita a las dependencias para que evalúen si, de las peticiones gestionadas, algunos temas no deben considerarse como tal y pueden ser tratadas como comunicaciones oficiales o trámites, y a que informen de manera oportuna al correo del CADA y de la profesional universitaria a cargo del área esta situación. Esto nos permitirá depurar la ruta y dejar en ella solo las comunicaciones que sean peticiones.

✓ Las gestoras de cada dependencia juegan un papel fundamental en la eficiente y eficaz gestión de la ruta, pues son ellas las que deben procurar que los encargados generen y firmen las respuestas a las PQRSD de su competencia. Sin embargo, encuentra de manera reiterada que se hace caso omiso del procedimiento, no se relacionan las respuestas enviadas o no se termina la ruta a fin de que las PQRSD aparezcan como gestionadas con corte a la generación de este reporte. Recuerda que todos los radicados deben contar con una respuesta relacionada en el sistema que garantice la trazabilidad de la gestión.

✓ A partir de este informe de gestión, las gestoras de las dependencias deben reportar al CADA y a la Oficina Asesora de Planeación el número y cantidad de radicados a los que en la respuesta negó el acceso a la información, así mismo, la relación de las comunicaciones, que por competencia se dio trasladado a otra entidad. Esto para cumplir con lo estipulado en los requerimientos de la Ley de Transparencia.

Atentamente,



MARTHA YOLIMA FIGUEROA ARGOTE  
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

MCGARCIA

**Estadística:** Equipo de radicación CADA

**Elaboró:** Marta Cecilia García Franco. Profesional Universitaria CADA.

**Anexos:** Reporte de ruta de PQRSD noviembre 2022



CO-SC5133-1

**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co